

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
J01835/2000	24/04/2000	ARENAS EXPOSITO FRANCISCO	AVD. MADRID, 15 JAEN 23001 JAEN	141 H) LOTT	300,51
J01213/1999	13/05/1999	MIGUEL RODRIGUEZ ORTEGA	AMADEO VIVES, PORTAL 3-4 MALAGA 29602	140 a) LOTT	1.502,53
J01624/2000	31/03/2000	ORTEGA HEREDIA RAFAEL	VIÑA GRANDE, 18 ALHAURIN DE LA TORRE - MALAGA	141 b) LOTT	150,00
J01152/2000	11/03/2000	JIMENEZ JIMENEZ MANUEL	JESUS NAZARENO, 16 EL VISO DEL ALCOR 41520 SEVILLA	141 H) LOTT	601,01
J00616/2000	07/02/2000	COMERCIAL MALO VILLAR S.L.	BALLESTEROS, 38 UBEDA 23400 JAEN	141 i) LOTT	450,76
J02281/2000	17/06/2000	TTES. LAMAGRANDE, S.A.	AVD. ASTURIAS, 14 VILLABLINO 24100 LEON	141 H) LOTT	300,51
J01507/2001	03/05/2001	RAMON DURAN TORRES	ONESIMO REDONDO, 1 MENGIBAR - JAEN	141 b) LOTT	150,25
J01577/2001	04/06/2001	PEDRO AMADOR GALLARDO	MANJORA, 37 LINARES 23700 JAEN	142 C) LOTT	90,15
J02701/2000	07/08/2000	RUIZ MAZON SEBASTIAN	S. VICENTE DE LA TORRE, 4 JAEN 23005	142 C) LOTT	90,15
J01314/2000	08/03/2000	RODRIGUEZ RUBIO, VICENTE	ACCESORIA S. AGUSTIN, 14 JAEN 23001	140 a) LOTT	150,00
J01129/2001	22/03/2001	CUENCA LAHESA DANIEL JOAQUIN	CARDENAL MARCELO ESPINOSA - JAEN 23009	141 b) LOTT	150,25
J02108/2000	23/05/2000	FRUTAS BAZAHONA S.L.	VILLAVEDE-VALLECAS, KM 3,8 MADRID 28031	141 H) LOTT	300,51
J01310/1999	13/05/1999	COPETRANS S.L.	POLG. IND. MONTEQUINTO NAVE 4 DOS HERMANAS 41089 SEVILLA	140 a) LOTT	1.502,53
J00314/1999	08/01/1999	QUESADA RODRIGUEZ F	CANTARRANAS, 15 CABRA DEL SANTO CRISTO - JAEN	142 A) LOTT	150,00
J01966/2000	10/05/2000	JULIAN CASTRILLO DE LA FUENTE	CARDENAL CISNEROS, 8 PALENCIA	141 H) LOTT	300,51
J02857/1998	30/10/1998	TTES. ANTONIO MATAS E HIJOS S.L.	MISIONERO FRANCISCO MACIA, 2 CARMONA 41410 SEVILLA	142 A) LOTT	150,00
J01282/2000	02/03/2000	QUIROS JODAR ANTONIO	C/ CRUZADA, 8 JAEN	141 b) LOTT	300,51
J02790/2000	30/08/2000	MENDEZ GARCIA M. ANGELMA	MANUEL FALLA, 16 GRANADA 18005	141 b) LOTT	150,25
J00748/1999	01/03/1999	SERRANO CARRASCO V	AVDA. ANDALUCES, 14 GRANADA	140 D) LOTT	1.502,53
J02581/2000	08/07/2000	TTES ESPECIALES SEVILLANOS S.L.	GUADALIMAR, 9-3 SEVILLA 41013	142 L) LOTT	276,47
J02311/2000	22/06/2000	FERNANDO PUCHE S.L.	PLZA. ARRIOLA, 10 MALAGA 29005	142 L) LOTT	150,25
J01476/2000	11/04/2000	SERVICIOS LOGISTICOS J.J. PEREZ	VIRGEN DE LA PORTERIA, 11 AVILA 505 AVILA	141 I) LOTT	751,27
J03154/2000	18/09/2000	AGUILERA DIAZ FRANCISCO	DR. M. VILLEGAS, 8 CORDOBA 14007	141 b) LOTT	150,25
J02395/2000	22/06/2000	RUIZ MARTIN DELGADO PEDRO	FRANCOS, 10 ORGAZ - TOLEDO	142 A) LOTT	150,25
J01211/2000	26/02/2000	ALQUILER VEH. A LARGO PLAZO S.A.	SUC. ALCALA, 265 MADRID	141 N) LOTT	300,51
J01880/2000	15/05/2000	TRANSMEDISA S.L.	GALLOCCANTA, 3 CAMARMA DE ESTERUELAS - MADRID	142 L) LOTT	30,05
J00527/1999	29/01/1999	SOLANES BARRACHINA S.L.	SAN BENET, 239 TAVERNES DE LA VALLDIGNA 46760 VALENCIA	140 a) LOTT	1.502,53
J01010/1999	13/03/1999	ELIZABIDE, S.L.	ELIZABIDE, S/N MENDIJUR 1206 ALAVA	140 a) LOTT	1502,53
J01982/1999	19/07/1999	COPETRANS S.L.	POLIG. IND. MONTEQUINTO NAVE 4 DOS HERMANAS 41089 SEVILLA	141 p) LOTT	300,51
J01725/2001	06/06/2001	ANTONIO CARRASCOSA BERNARDO	SAN PASCUAL, 85 ARANJUEZ 28300 MADRID	142 I) LOTT	276,47

R. REVISION	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
J01020/1999	12/03/1999	JICATRANS S.L.	CARLOS MARTEL, 2 ROQUETAS DE MAR 04720 ALMERIA	141 P) LOTT	601,01
J-369-96	23/05/96	D. ANGEL CARRASCOSA MORAL	ADARVES BAJOS, 47-3 / 23000 JAEN	141 b) LOTT	300,51

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica liquidación de la sanción recaída en procedimiento sancionador en materia de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, de la liquidación de la sanción recaída en los expedientes que a continuación se detalla, por infracción a la normativa que se dice, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica la presente para que sirva de notificación de la misma.

El importe de la sanción deberá hacerse efectivo en los plazos siguientes:

1.º En el caso de publicarse la presente liquidación entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

2.º En el caso de publicarse la presente liquidación entre los días 16 y último del mes, hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Cádiz o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046, con apercibimiento que, si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Expediente: CA-24-00.

1.º Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Juan Antonio Chacón Vega, C/ Doctor Fleming, núm. 4, 11650, Villamartín.

2.º Hechos probados: Utilización de un aparato detector de metales, en yacimiento arqueológico, sin autorización de la Administración de Cultura.

3.º Infracción: Art. 113.5 de la Ley 1/95, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

4.º Sanción: Multa de trescientos euros (300 euros), en virtud del, impuesta mediante Resolución de la Delegada Provincial de 13 de junio de 2002.

Expediente: CA-40-00.

1.º Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Diego Pozo Pérez, C/ Clavel, núm. 8, 11650, Villamartín.

2.º Hechos probados: Utilización de un aparato detector de metales, en yacimiento arqueológico, sin autorización de la Administración de Cultura.

3.º Infracción: Art. 113.5 de la Ley 1/95, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

4.º Sanción: Multa de trescientos euros (300 euros), impuesta mediante Resolución de la Delegada Provincial de 23 de julio de 2002.

Expediente: CA-62B-00.

1.º Persona o entidad denunciada y domicilio: Don J. Manuel Hurtado Gutiérrez, C/ Alicante, núm. 10, 41500, Alcalá de Guadaira.

2.º Hechos probados: Utilización de un aparato detector de metales, en yacimiento arqueológico, sin autorización de la Administración de Cultura.

3.º Infracción: Art. 113.5 de la Ley 1/95, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

4.º Sanción: Multa de trescientos euros (300 euros), en virtud del, impuesta mediante Resolución de la Delegada Provincial de 9 de julio de 2002.

Cádiz, 10 de octubre de 2002.- La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la apertura del Trámite de Audiencia Pública en relación con la declaración como BIC del Palacio de los Marqueses de Bertemati de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Se está tramitando en esta Consejería el procedimiento para la declaración como BIC del Palacio de los Marqueses de Bertemati de Jerez de la Frontera (Cádiz). Acreditado en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa, a los que a continuación se detallan, de la apertura de un Período de Trámite de Audiencia, y conforme a lo dispuesto en el artículo 84 en relación con el 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación por medio de este anuncio.

A tal efecto, al expediente en cuestión se le establece un período de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que si lo desean, en el plazo citado, puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, C/ Cánovas del Castillo, 35, segunda planta, de nueve a catorce horas.

Cádiz, 17 de octubre de 2002.- La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

Listado de interesados:

- Beatriz Ramírez Pérez. Pz. del Arroyo, 2, esc. 1, pt. 9. 11403, Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Alfonso Pérez Valle. Pz. del Arroyo, 2. 11403, Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Jesús Antonio y Hna. Villalba Pinilla. Pz. del Arroyo, 8. 11403, Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Jesús Antonio Villalba Pinilla. Pz. del Arroyo, 8. 11403, Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Andrés Manuel Díaz Rodríguez. Pz. del Arroyo, 7. 11403, Jerez de la Frontera (Cádiz).